

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR HECTOR CONSTANT ROSALES
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ANTE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS EN GINEBRA**

**PRIMERA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL CON OCASIÓN AL PACTO
MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS**

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
REFUGIADOS (ACNUR)**

Debate General

Ginebra, 14 y 15 de diciembre de 2021

Muchas gracias,

La República Bolivariana de Venezuela reconoce la voluntad política manifestada en el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Notamos con preocupación que el proceso intergubernamental que contribuyó a los compromisos acordados en el Pacto se aleja cada vez más, y esta reunión es un claro ejemplo pues se coloca a los Estados como meros espectadores, sin oportunidad de un intercambio de opiniones constructivo.

El Pacto demanda repartir más equitativamente la carga y asumir la responsabilidad compartida para transformar la manera de responder a las realidades que viven los refugiados. Pero esto comienza con la erradicación de las causas profundas de las crisis de refugiados y migrantes, como la persistencia de conflictos armados, las guerras no convencionales a través del intervencionismo extranjero, así como la imposición de ilegales y criminales medidas coercitivas unilaterales. Estas medidas, contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, deterioran la calidad de vida de los pueblos con fines injerencistas. No se encontrarán soluciones permanentes a las situaciones de refugiados y migrantes, mientras persistan esquemas de dominación sobre países en desarrollo.

Con relación a las Plataformas de Apoyo, Venezuela manifiesta nuevamente preocupación sobre la tendencia a politizar la respuesta humanitaria. Consideramos que estos mecanismos constituyen duplicaciones de esfuerzos y se han convertido en un vehículo para manipular mediáticamente la situación de países de origen, tránsito y destino.

Hacemos un llamado para que la ACNUR visibilice y colabore con las acciones concretas llevadas a cabo por los Estados para cumplir con el Pacto. En Venezuela se protegen a todos los refugiados bajo los principios fundamentales de no devolución, no sanción por ingreso irregular al territorio, unidad familiar y no discriminación, a la vez que promueve una visión humanista basada en la paz, en el respeto de la dignidad humana y en la justicia social. Nuestro país ha facilitado la integración de los refugiados a la vida nacional, garantizando su acceso gratuito a la educación, la salud, la documentación, los servicios públicos, el empleo, las actividades económicas y otros programas sociales y culturales.

Resaltamos que el retorno voluntario es la solución duradera y permanente por excelencia a las situaciones de refugiados. La cooperación internacional para la facilitación del retorno debe ser articulada y gestionada en coordinación con el país de origen. El Gobierno Bolivariano, a pesar de las criminales medidas coercitivas unilaterales, ha creado el "Plan Vuelta a la Patria", que no ha recibido apoyo de la ACNUR ni de la OIM a pesar de constituir una buena práctica, duradera y efectiva en aras de garantizar el retorno voluntario a los miles de ciudadanos venezolanos que han manifestado su deseo de regresar al país.

Venezuela cree que, a través del diálogo multilateral, se propicia una discusión que puede llevarnos a encontrar soluciones efectivas y duraderas para la protección de los refugiados de una manera holística e integral.

Muchas gracias.